

**INFORME N° -2023-GG/INEN**

**A :** FRANCISCO BERROSPI ESPINOZA  
Jefe Institucional

**De :** EDGAR MARLON ARDILES CHACÓN  
Gerente General

**Asunto :** ESTADO SITUACIONAL DEL SEGUIMIENTO DE LA  
EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DEL SCI CORRESPONDIENTE AL  
INFORME MENSUAL JULIO 2023

**Referencia :** RC N° 073-2023-CG

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, en mi calidad de Líder responsable de la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, en mérito a la normativa de Contraloría General de la República R.C. N° 146-2019-CG/INTEG que aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" y sus modificatorias aprobada mediante resolución de la referencia, a fin de informar a vuestro despacho, el estado actual según los resultados del Seguimiento mensual de la Ejecución del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI en el INEN, al 31 de julio de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

**I. ANTECEDENTES**

1.1 Mediante R.C. N° 146-2019-CG, la Contraloría General de la República (CGR), aprueba la Directiva denominada: "*Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado*" y sus modificatorias aprobada mediante R.C. N° 073-2023-CG.

**II. ANÁLISIS**

2.1. En estricto cumplimiento de la normativa del SCI RC N° 146-2019-CG/INTEG, que aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" y sus modificatorias aprobada mediante el documento de la referencia, las unidades orgánicas del INEN responsables proceden a remitir información del seguimiento mensual de ejecución de medidas de control y remediación consignadas en el Plan de Acción Anual correspondiente a julio 2023.

Se procedió a recopilar y consolidar la información remitida por los Órganos y Unidades Orgánicas que participan en la implementación del SCI y responsables de la implementación de medidas de control y medidas de remediación para reportar

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

los resultados y avances de la ejecución del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI al Titular y demás miembros de la Alta Dirección.

- 2.2. El Equipo Técnico en coordinación con la Secretaria Técnica del SCI, procede a la revisión de la información entregada por cada responsable de la ejecución de las medidas de control y remediación del Plan de Acción Anual 2023:

Dirección de Cirugía, Departamento de Radiodiagnóstico, Departamento de Radioterapia, Departamento de Oncología Médica, Departamento de Normatividad, Control Nacional y Servicios Oncológicos, Oficina de Logística, Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios, Oficina de Contabilidad y Finanzas, Oficina de Planeamiento Estratégico, Oficina de Organización, Oficina de Informática, Oficina General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres, realizando las observaciones pertinentes, se **consolida** el estado de ejecución de las medidas de control y remediación correspondiente al mes de julio 2023.

- 2.3. El seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control y Remediación de los treinta y ocho (38) productos priorizados del SCI 2023 de diferentes programas presupuestales al 31 de julio de 2023, a cargo de las Unidades Orgánicas responsables de su implementación tales como:

**Resumen del estado situacional por el seguimiento de implementación de Medidas de Control y Remediación al 31 de julio 2023 (según información presentada por los responsables)**

**MEDIDAS DE CONTROL**

RESPONSABLES	HASTA JULIO	
	IMPLEMENTADAS	EN PROCESO
DICIR	1	12
D. RADIODIAGNOSTICO	13	0
D RADIOTERAPIA	0	1
D. ONCOLOGIA MEDICA	0	2
DNCC	0	10
OL	0	1
OIMS	0	2
OCF	0	3
OPE	0	37
OO	0	37
OI	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>107</b>

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

Del seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control al 31 de julio de 2023, a cargo de las Unidades Orgánicas responsables de su implementación tenemos:

14 medidas de control implementadas  
107 medidas de control en proceso

**MEDIDAS DE REMEDIACIÓN**

RESPONSABLES	HASTA JULIO	
	IMPLEMENTADAS	EN PROCESO
DICIR	0	4
OGA	0	1
UFGRD	0	1
OO	0	1
ORH	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>9</b>

Del seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Remediación al 31 de julio de 2023, a cargo de las Unidades Orgánicas responsables de su implementación tenemos:

09 medidas de remediación en proceso

*Los mismos que han sido debidamente revisados y consolidados por la Secretaria Técnica en coordinación con el Equipo Técnico para la Implementación del Sistema de Control Interno, quienes coadyuvan y supervisan las actividades efectuadas para la implementación de las medidas de control y remediación consignadas en el Plan de Acción Anual.*

**2.4 Del seguimiento mensual de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control en julio 2023:**

El Departamento de Radiodiagnóstico informó los resultados que ha cumplido en implementar en su totalidad al 100% las trece (13) medidas de control consignadas en el Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control SCI 2023.

La Dirección de Cirugía informó que ha cumplido en implementar (01) medida de control revaluada consignada en el Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control SCI 2023.

Los mismos que han sido debidamente revisados y consolidados por la Secretaria Técnica en coordinación con el Equipo Técnico para la Implementación del Sistema de Control Interno en el INEN.

### **III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- 3.1 Las unidades orgánicas han cumplido con informar los resultados del seguimiento mensual de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control y Remediación correspondiente a julio 2023. Los mismos que han sido debidamente revisados y consolidados por la Secretaria Técnica en coordinación con el Equipo Técnico para la Implementación del Sistema de Control Interno, quienes coadyuvan en las actividades efectuadas para la implementación de las medidas de control y remediación consignadas en el Plan de Acción Anual.
- 3.2 Como resultado del seguimiento al Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control y Remediación correspondiente a julio 2023, tenemos:

Medidas de Control

14 medidas de control implementadas  
107 medidas de control en proceso

Medidas de Remediación

09 medidas de remediación en proceso

- 3.3 El Departamento de Radiodiagnóstico informó los resultados que ha cumplido en implementar trece (13) medidas de control, consignadas en el Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control SCI 2023.

La Dirección de Cirugía informó que ha cumplido en implementar (01) medida de control revaluada consignada en el Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control SCI 2023.

Asimismo, se entregaron constancias de reconocimiento a los Directores y Coordinadores de Control Interno de la Dirección de Cirugía y Departamento de Radiodiagnóstico por la labor efectuada al cumplimiento de implementación de medidas de control respectivamente.

- 3.4 Se tiene a bien recomendar a vuestro despacho, se exhorte a las áreas que aún mantienen en proceso las medidas de control y de remediación, a efectos de que se cumpla dicha implementación en el plazo establecido durante el ejercicio 2023.



**PERÚ**

**Ministerio  
de Salud**

**Instituto Nacional de Enfermedades  
Neoplásicas**



**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

Hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**EDGAR MARLON ARDILES CHACÓN**  
Gerente General

cc: Subjefatura Institucional  
(EAC/bqz)